

EL 53,2 % DE LA SUPERFICIE TERRITORIAL DEL PERÚ SON BOSQUES HÚMEDOS AMAZÓNICOS

Al conmemorarse el 5 de junio como el Día Mundial del Medio Ambiente, según lo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el propósito de sensibilizar a la población sobre la necesidad de preservarlo y mejorarlo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que la superficie total de bosques húmedos amazónicos del país alcanzó 68 422 585 hectáreas y representan el 53,2% de la superficie territorial en el año 2018. El departamento de Loreto concentró la mayor superficie de este tipo con 35 047 942 hectáreas (51,2 %), seguido por Ucayali con 9 336 773 hectáreas (13,6 %) y Madre de Dios con 7 905 744 hectáreas (11,6 %), entre los principales.

El Perú actualmente tiene una población de 32 625 948 habitantes, cuenta con 1 285 215,60 Km² de superficie terrestre, dividida en tres regiones: Selva (60,3 %), Sierra (28,0 %) y Costa (11,7 %); y es megadiverso, minero, forestal, agrario y pesquero.

Gran parte del territorio nacional está cubierto de bosques, el Perú es el segundo país con bosques amazónicos en el mundo, cuarto en bosques tropicales y noveno en extensión de bosques en general. Es de resaltar que, el sector forestal peruano tiene un enorme potencial de contribución al desarrollo, pues dispone además de una gran diversidad de recursos maderables, no maderables, y especies de flora y fauna silvestre, una gran variedad de ecosistemas que brindan diversos servicios que pueden ser aprovechados de una manera legal, sostenible y competitiva.

Las áreas naturales protegidas representan el 15,1 % de la superficie del país

Las áreas protegidas cumplen un rol fundamental en el objetivo de mantener los valiosos ecosistemas y la biodiversidad, preservando la existencia de especies amenazadas. En el año 2018 las áreas naturales protegidas representan el 15,1 % de la superficie del país, cifra que se ha mantenido y no ha variado en los últimos cinco años.

En el año 2018 se reforestaron 4 346 hectáreas, cifra inferior en 19,2 % a lo reforestado el año anterior. En los últimos 10 años la máxima superficie reforestada se registró en el año 2010 con 40 811 hectáreas reforestadas, seguido del año 2011 con 38 563 hectáreas.

Existen tres grandes vertientes de agua: el Pacífico con 62 unidades hidrográficas, el Atlántico con 84 y el Titicaca con 13; la mayor disponibilidad hídrica por hectómetros cúbicos está en el Atlántico con 2 438 218 (98,2 %), seguido por el Pacífico con 37 206 (1,5 %) y el Titicaca con 6 873 (0,3 %).

En fauna, se cuenta con 1 857 especies de aves, 559 especies de mamíferos, 622 especies de anfibios, 469 especies de reptiles; asimismo, existen 1 141 especies de peces continentales y 19 174 especies de flora. En especies endémicas tenemos 330 de anfibios, 116 de aves, 137 de reptiles, 81 de mamíferos, 70 peces continentales y 7 590 de flora.

Respecto a la contaminación ambiental, el dióxido de carbono (CO₂) es uno de los tóxicos que observa mayor incremento, es así que, en el periodo 2000 – 2017 se incrementó en 75,9 % al pasar de 21 438 miles de toneladas a 37 706 miles de toneladas, equivalente a una tasa de crecimiento promedio anual de 3,4 %.

Del total de dióxido de carbono generado en el país, el sector transporte genera el 67,0 %, la industria manufacturera el 16,4 %, la minería extractiva el 4,2 %, en tanto que, el sector residencial y comercial genera solo el 8,2 %.

La acumulación de óxido de azufre en la atmósfera incrementa las afecciones cardiorespiratorias. En el año 2016, la industria generó el 49,9 % de óxido de azufre, el sector transportes el 19,5%, el sector residencial y comercial el 15,8 % y el minero metalúrgico el 4,6 %. Los sectores que menos emiten este gas son la pesca, agropecuario y agroindustrial. En tanto, el óxido de nitrógeno es emitido en mayor proporción por el sector transporte que generó el 72,9 %, seguido del residencial y comercial que alcanzó el 20,8 %, en tanto la industria produjo el 4,8 %.

Se estima que, en el año 2018 en la provincia de Lima se generaron 3 millones 455 mil toneladas de residuos sólidos domiciliarios, lo que representó un incremento de 5,4 % respecto al año anterior. La información a nivel de distritos, reveló que la mayor generación de residuos domiciliarios al día (toneladas/día) se localizó en los distritos de San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Lima.

Respecto a las emergencias registradas en el país, se estima que durante el año 2018 se registraron 5 489 emergencias a nivel nacional, de las cuales el 74,9 % fueron ocasionadas por fenómenos naturales y el 25,1 % por la acción humana.

Desarrollo de la Cuenta Satélite Forestal

Teniendo en cuenta que la información estadística ambiental es indispensable para evaluar el comportamiento de los agentes económicos y su impacto en el medio ambiente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), desde los últimos años viene trabajando en las Cuentas Ambientales y Económicas, fundamentales para la elaboración y actualización de los Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Es así que, con el objetivo de mejorar la competitividad del sector forestal y el aprovechamiento sostenible de los bosques, que permita evidenciar su valor y aporte al Producto Bruto Interno (PBI), así como, su impacto en la economía nacional, el INEI, por iniciativa del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) suscribió el Proyecto de Cooperación Triangular “**Intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades para la gestión sostenible y generación de información clave del sector forestal y de fauna silvestre**” del cual participan Perú, Costa Rica y Alemania. Cabe indicar que, las instituciones que forman parte del proyecto son: el INEI y Serfor de Perú; el Banco Central y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal de Costa Rica; y Pro Ambiente II GIZ de Alemania.

Es importante señalar que, uno de los objetivos de este proyecto es desarrollar, con la información disponible, una propuesta de Cuenta Satélite Forestal para el Perú, así como fortalecer las capacidades mediante el intercambio de experiencias y asesoría de parte de las instituciones de los tres países. La Cuenta Forestal considera la elaboración del Cuadro de Oferta y Utilización (COU) Monetario y del COU en Unidades Físicas del Sector Forestal. Cabe destacar que, para su elaboración se utiliza el Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas 2012 (SCAE 2012), estándar internacional que proporciona un enfoque conceptual multipropósito para comprender la interacción entre el ambiente y la economía.

Indicadores ODS

La información contenida en las publicaciones mencionadas, complementada con la que aportan otras instituciones públicas al Sistema Estadístico Nacional, permiten al INEI disponer de un **Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. En ese sentido, es preciso señalar que, de los 244 Indicadores inmersos en los 17 ODS de las Naciones Unidas, 103 son ambientales (CEPAL), de los cuales 32 han sido elaborados por el INEI con el apoyo de Instituciones vinculadas, y están distribuidos desde el objetivo 1: **Fin de la Pobreza**, hasta el objetivo 17: **Alianzas para lograr los objetivos**.

Podemos mencionar algunas cifras disponibles de los indicadores de medio ambiente elaborados, tales como Índice de Cobertura Verde de la Montaña (76,3 %); Superficie Forestal como porcentaje de la superficie total del país (53,4 %); Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas (Min: 7,8 – Max 8,3); Residuos sólidos generados en la provincia de Lima (3454688 toneladas); Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas (43,7 %).

La Organización de las Naciones Unidas ha establecido como tema del Día Mundial del Medio Ambiente para este año, la **biodiversidad** y nos recuerda eventos recientes, como los incendios forestales sin precedentes en Brasil, California y Australia, la invasión de langostas en el Cuerno de África y ahora la pandemia del COVID-19.

Agradecemos su difusión
Oficina Técnica de Difusión

